

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27589** *BIOMETRÍA MÉDICA, S.L.*

D.^a M.^a Dolores Gómez Collados, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución N.º 286/10 seguido a instancia de Libertad Rosell López contra Biometría Médica, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 13 de julio de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Biometría Médica, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 10.057,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 13 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110057665-1